



GEOGRAFIA Y REGIONALIZACION

ANGEL MASSIRIS
Subdirección de Geografía,
Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC

LA GEOGRAFÍA TIENE EN LA EXPRESIÓN ESPACIAL DE LOS FENÓMENOS que ocurren sobre la superficie de la tierra su preocupación esencial y el objeto de estudio que le ha permitido desarrollarse como disciplina científica.

En este contexto, la región como una manifestación de relaciones espaciales y la regionalización como delimitación de unidades regionales, es uno de los cuatro énfasis temáticos (espacial, ecológico, regional y geocientífico) que caracterizan el quehacer geográfico desde los albores de esta ciencia.

El énfasis o tradición regional de la geografía ha desarrollado, desde diversos enfoques (posibilista, corológico, paisajista, funcional, sistémico), un marco conceptual y metodológico que hoy constituye una referencia obligada para quienes estén interesados en abordar la regionalización de un territorio. En países como Alemania, Bélgica, España, Francia, Inglaterra e Italia, los geógrafos regionales han jugado un papel importante en las propuestas de regionalización relacionadas con la modernización administrativa de estos países. En Italia, por ejemplo, la región es la base de la división territorial. En Francia, el geógrafo Vidal de la Blache planteó desde comienzos del presente siglo, los fundamentos para una reestructuración de la división administrativa francesa,

mediante la simplificación de los noventa departamentos que existían para entonces, en quince regiones con una capital regional. En este país es donde más se han aprovechado los aportes de la geografía a la regionalización.

CONCEPTO DE REGION: PUNTO DE PARTIDA DE LA REGIONALIZACION

Un problema clave de la regionalización es el concepto de

región que semaneje. En este sentido es asombrosa la diversidad de criterios e imprecisión existente en el manejo de este concepto. Es común referirse a la región para indicar el pueblo o ciudad de nacimiento (conciencia colectiva de pertenencia a un lugar) o para indicar las áreas más frías o cálidas de un país o continente. De otro lado, algunos técnicos le atribuyen a la región un cúmulo de virtudes y tecnicismos que confunden. Es frecuente también agregar al término región un calificativo que aleja al lector del concepto mismo. De esta manera se habla de región natural, histórica, homogénea, polarizada, operacional, anisotrópica industrial, antropogeográfica, económica, funcional, urbana, geográfica, etc.

En cuanto al tamaño, se ha generalizado la idea de que la región es la subdivisión más amplia del territorio de un Estado, desconociéndose que este tamaño depende de la escala con la cual se trabaja, por ello es posible, a escala planetaria, hablar de la región latinoamericana, a escala latinoamericana, de región Amazónica; a escala nacional, de región del Caribe colombiano; a escala subnacional, de región del Oriente Antioqueño y así sucesivamente. Cada subdivisión regional puede, asimismo, subdividirse en unidades más pequeñas (subregiones).

La teoría geográfica ha usado elementos derivados del historicismo, positivismo, determinismo, funcionalismo, fenomenalismo, etc., para conceptualizar la región; de éstos han surgido las concepciones corográfica, determinista, ideográfica, funcional, sistémica y algunas formas de manejo ecléctico de las mismas (región integral).

Las posiciones oscilan desde la concepción de región como ente con existencia real fruto de las influencias recíprocas hombre-medio a través del tiempo, hasta la región como unidad de paisaje o como construcción mental de valor metodológico. Desde la región como área diferenciada de la superficie terrestre hasta la región como área de experimentación (laboratorio) de las leyes establecidas por la geografía sistemática. Esta última concepción parte de considerar que la región sólo existe como instrumento para el análisis.

Sin embargo, un concepto actual ampliamente aceptado es el funcional, que considera la verdadera región geográfica como un espacio cambiante en el que se cumplen tres condiciones esenciales: 1) los vínculos entre sus habitantes (organización social), 2) su organización en torno a un centro autónomo (organización funcional intrarregional) y 3) su integración funcional en una economía global.

Fototeca Cinep





Fototeca Cinep

En el caso de la primera, estos vínculos representan la base de las cohesiones sociales y sistemas de producción en los que participan los habitantes de un espacio geográfico determinado; pero, aunque imprimen al espacio una cierta identidad no son suficientes para producir una región, ni crean una organización económica y social.

En el caso de la segunda, una región no existe sin centro urbano. La ciudad gobierna y organiza el espacio que lo rodea y crea una malla de relaciones comerciales, sociales, demográficas y políticas que la definen, es decir, una **región funcional**.

En el caso de la tercera, una región sólo existe como parte integrante de un conjunto. Su unidad espacial no constituye un medio cerrado, independiente, sino un sistema abierto en el cual sus relaciones con el exterior son parte integrante de la realidad.

APROXIMACION GEOGRAFICO-SISTEMICA A LA REGIONALIZACION

El aporte de la geografía a la regionalización no se limita al enfoque funcional. Si bien los conceptos de región homogénea, región funcional, región anisotrópica y región plan han sido los más conocidos en el país, los últimos avances de la teoría geográfica conducen hablar de región como **sistema espacial integrado, enfoque bajo el cual, de manera ecléctica, se combinan elementos de homogeneidad y funcionalidad**.

Esta concepción constituye uno de los aportes más importantes para quienes están interesados en regionalizar un territorio. Por su importancia vale la pena destacar algunos de los elementos esenciales de la misma, sintetizados, a partir de Méndez y Molinero (1984:21-23) en:

a. La región supone un territorio delimitado y continuo, de extensión variable, caracterizado por una peculiar combinación de elementos físicos y humanos dotados de ciertos atributos (tamaño, forma, localización, movimiento), que le otorgan una identidad propia y diferenciada. En este sentido, junto a los atributos puramente materiales, hay que señalar la existencia de una comunidad cultural, un sentimiento colectivo de pertenencia que vincula a los hombres entre sí y con el territorio que habitan.

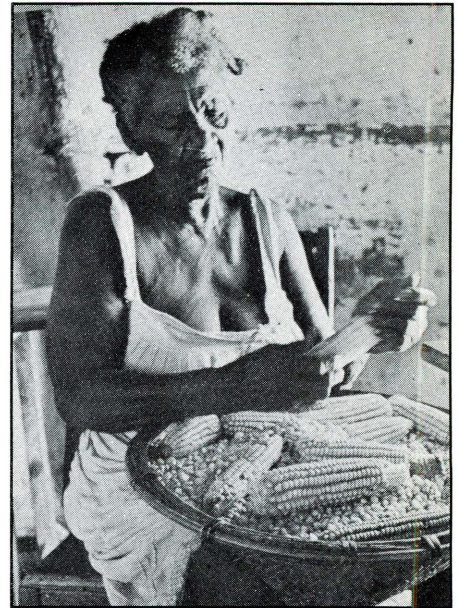
b. El espacio regional aparece dotado de cohesión, estructurado por la existencia de estrechas interrelaciones entre los elementos y territorios que lo componen, de las que derivan su propia especialización funcional y jerarquización, que definen el estado del sistema en cada momento.

c. La región es un sistema abierto, es decir, vinculado en mayor o menor medida a un entorno (inputs-outputs) que influye sobre su organización interna. Esto supone una permanente relación con el exterior, bien en forma de movimiento de mercancías, inversión de capital, migración de población, transmisión de información, etc., en las que unas regiones juegan un papel dominante, en tanto otras actúan como espacios dependientes, perjudicados por la existencia de un sistema desigual de intercambios (desequilibrios regionales).

d. El carácter de sistema abierto justifica que la región no alcance nunca la estabilidad, apareciendo por el contrario en constante evolución. Las transformaciones que se producen en el interior de cada región no afectan por igual ni con la misma rapidez a todos los elementos, siendo también discontinuas en el tiempo, pues a períodos de relativa estabilidad, suceden otros de cambios acelerados y profundos. Esto obliga a incorporar aspectos históricos en el análisis regional.

El grado de organización interna (entropía) varía notablemente de unas regiones a otras. En las áreas desarrolladas, donde la circulación es relativamente fluida y los intercambios son intensos, los espacios regionales están fuertemente especializados y jerarquizados. Por el contrario, uno de los rasgos geográficos más destacados de las áreas deprimidas es el bajo nivel de integración espacial derivado del dualismo económico que contraponen amplios territorios dominados aún por economías agrarias orientadas a la autosubsistencia, con áreas puntuales ocupadas por actividades que se destinan en gran parte a la exportación. Este hecho unido a la menor capacidad técnico-económica, puede justificar que en estas últimas los factores físicos, étnicos, etc., se constituyan aún ocasionalmente en criterios de regionalización significativa.

e. La región es una realidad observable a diferentes escalas en cuanto áreas organizadas por los grupos



Fototeca Cinep

humanos dotados de cierta cohesión. Según esto, cualquier punto del espacio podrá insertarse en regiones diversas según nivel de resolución que se considere; el grado de cohesión interna o de homogeneidad tenderá a evolucionar en razón inversa al tamaño de la región.

f. Cada región se diferencia de las restantes por la existencia de discontinuidades que generalmente adoptan la forma de áreas de transición e indeterminación. De este modo, en cada una de ellas se identifican unos espacios centrales o "corazón" regional, en donde se presentan con nitidez los rasgos que la identifican, y unos márgenes en donde estos rasgos se van desdibujando progresivamente hasta llegar a confundirse con los de las regiones circundantes. Todo intento de regionalización incorporará obligatoriamente un componente subjetivo e intuitivo relacionado con los presupuestos teóricos de que se parte y el grado de conocimiento sobre la realidad que se analiza, pues ambos condicionan la selección de variables y umbrales significativos.

PRINCIPIOS DE REGIONALIZACION

Para los geógrafos también es claro que una regionalización debe ser guiada por unos principios, a partir de los cuales se define el método y la metodología de investigación. ZINCK (1992) señala tres principios como los más aceptados: coherencia, funcionalidad y arbitraje.

El principio de **coherencia** consiste en adecuar la regionalización a la situación socioeconómica actual, y futura. En el caso de la coherencia actual, esta significa que las unidades regionales deben ser coherentes con las potencialidades de los recursos naturales, con las necesidades sociales, y con el uso actual del espacio y su grado de aprovechamiento. En el caso de la coherencia futura, ésta tiene que ver con las tendencias de desarrollo existentes en el país. Es decir, su ritmo de crecimiento (acelerado, sostenido), estilo de administración (centralizado, descentralizado), las opciones de desarrollo (equilibrado o prioridades sectoriales), la finalidad del desarrollo (satisfacer el mercado interno o el externo), la imagen futura de la sociedad, así como la estrategia nacional de largo plazo, la cual define las vocaciones territoriales, estrategias sectoriales. (ZINCK, 1992).

Mediante la aplicación de principios de coherencia se llega a un número bastante elevado de regiones, que debe ser reducido, para obtener un sistema operativo y funcional. La reducción se orienta por el **principio de funcionalidad**. Se busca estructurar el espacio de manera funcional, para lograr las metas fijadas, respetando los principios de coherencia. En este sentido hay que tener en cuenta aspectos como: eficacia, complementariedad y dinamismo.

Eficacia. La regionalización debe conducir a un sistema funcional en el presente y en el futuro, que se refleje en una eficacia espacial (intercambio de bienes y servicios, accesibilidad territorial, adecuado fenómeno de polarización) y en una eficacia institucional en lo pertinente al cumplimiento de las funciones administrativas.

Complementariedad. Por ella se atribuye a cada región un papel específico que toma en cuenta sus vocaciones propias.

Dinamismo. Se busca que la región pueda cumplir con sus funciones, apoyada en sus propios recursos, sin necesidad de depender del gobierno central. Debe poseer una estructura económica diversificada.

La aplicación de los principios de coherencia y funcionalidad conduce a una regionalización todavía imperfecta donde habrá incompatibilidades parciales. Estas deben solucionarse mediante la aplicación del principio de **arbitraje, el cual** consiste en realizar ajustes a los límites de las unidades mediante la consulta a los actores regionales, así como arbitrajes políticos, administrativos, etc.

REGIONALIZACION EN EL IGAC

El IGAC como institución pionera de la investigación geográfica en el país abordó el estudio de la regionalización del territorio nacional desde 1984, bajo un enfoque funcional. Su estudio básico se orientó a definir la jerarquía urbana del país y las áreas de influencia de los centros urbanos mayores de 10.000 habitantes, información sobre la cual se entraría, en una fase posterior, a delimitar regiones funcionales como base para la regionalización. Los resultados de este estudio se publicaron en 1990.

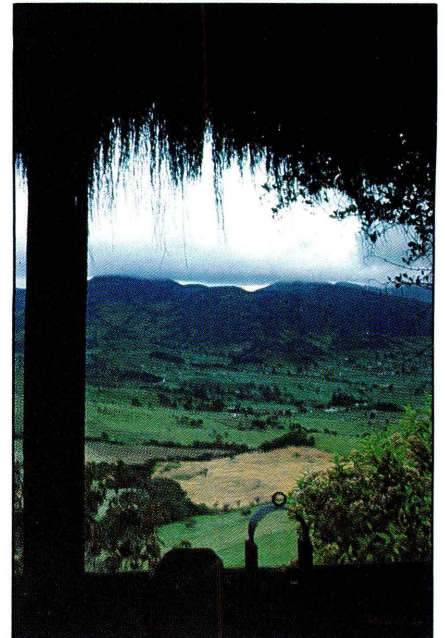
Actualmente se trabaja en la regionalización del territorio con fines de Ordenamiento Territorial; estudio para el cual se maneja un enfoque a partir del cual se combinan elementos biofísicos, histórico-culturales, geosocioeconómicos, funcionales y administrativos para llegar a una regionalización integral. ●

1. Rol principal que desempeña un elemento dentro del funcionamiento de una estructura.

CITAS

Méndez, Ricardo; Molineros Fernando (1984) Espacios y Sociedades, Primera Edición, Barcelona, Editorial Ariel.

Zinck, Alfred (1992) Notas del Seminario sobre Ordenamiento Territorial y Regionalización. IGAC, Marzo.



Fototeca Cinep